

Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones

Carlos J. Nieto & Silvia H. Koller
Universidade Federal do Rio Grande do Sul

Resumen

En el presente texto se rastrea la discusión contemporánea sobre la definición de habitante de calle (homeless). Se evidencia que las definiciones son variadas, dinámicas, históricas y tienen connotaciones políticas. Estas se suelen dividir entre amplias y restringidas, o entre habitacionales y sociales. Se plantea que las definiciones usadas en países desarrollados son amplias y no encajan con la forma en que ha sido investigado dicho fenómeno en los países en vía de desarrollo. También se analiza las diferencias que habría en la forma que se define niños y niñas en situación de calle y su relación con la definición de habitabilidad en calle en general. Finalmente se propone un esquema gráfico para representar las yuxtaposiciones entre las diferentes definiciones.

Palabras Clave: Habitante de Calle, Niños de la Calle, Niños en Situación de Calle, Población en Situación de Calle

Definitions of Homeless and Street Children: Differences and Juxtapositions

Abstract

The paper traces the current discussion on the definition of homeless. It was found that the definitions are varied, dynamic, historical and have political connotations. The definitions are usually divided between extensive and restricted, or between housing and social orientation. It is argued that the definitions used in developed countries are extensive and do not fit the way it has been investigated this phenomenon in developing countries. It also discusses the differences in the way that children on the streets have been defined and its relation to the definition of homelessness. Finally, is proposed a graphic to represent the juxtapositions between the diverse definitions.

Keywords: Homeless, Homeless People, Street Children

Original recibido / Original received: 03/11/2014

Aceptado / Accepted: 02/07/2015

La habitabilidad en calle es un fenómeno social presente en varias culturas, en muchos países y en varios momentos históricos de la humanidad. No obstante, hoy en día no hay un consenso general respecto a su definición. Esta falta de consenso afecta la forma en que estas personas son caracterizadas, las comparaciones que se hacen sobre la prevalencia de esta problemática en diferentes países, e incluso los criterios para que sean incluidas en investigaciones, en programas o en políticas de intervención social. Ahora bien, la habitabilidad en calle es un fenómeno más dinámico que estático, e incluso suele vivirse de forma transitoria, por lo que “persona en situación de calle” podría ser un término más preciso, solo que ese término no ha sido lo suficientemente incorporado a la literatura científica en lengua castellana, como veremos más adelante. En este orden de ideas, el objetivo del presente artículo es el de mostrar un panorama general de la discusión internacional sobre la definición de habitante de calle, identificando diferencias entre las definiciones propuestas en países desarrollados y países en vía de desarrollo. Lejos de pretender crear una definición precisa y unívoca sobre la habitabilidad en calle, el propósito de este revisión es el de abrir la discusión sobre las implicaciones académicas, políticas y metodológicas de asumir una u otra definición, especialmente en los contextos propios de los países en vía de desarrollo, donde esta discusión aun no ha sido adelantada. Finalmente se presenta un esquema en el que se identifican las características de la habitabilidad en calle que permiten diferenciar definiciones amplias de definiciones restringidas.

Términos y Traducciones para Hacer Referencia a la Habitabilidad en Calle en Español

La definición para habitante de calle en la literatura científica varía significativamente. Incluso, existen varios términos con los que esta población es denominada dentro de una misma lengua. En inglés, por ejemplo, se utilizan las palabras: *homeless*, *shelters*, *roofles*, *marginals*, y a los menores de 18 años se les denomina *street children*, *runaway* o *throwaway*. En español se utilizan los términos: habitante de calle, sin techo e indigentes, y en los censos suelen ser clasificados como personas sin domicilio fijo. Existen, entonces, diferentes expresiones en una misma lengua y variaciones en la traducción de un idioma a otro.

En Europa, donde se hablan diferentes idiomas oficiales, hay una evidente discusión sobre la definición de habitante de calle. Sin embargo, parece haber un consenso en que la palabra *homeless* es la que mejor traduce al inglés los términos con que se nombra este fenómeno en los idiomas más representativos de este continente: francés (*sans-abri*, *sans domicile fixe*), italiano (*senza dimora*, *senzatetto*) o catalán (*sense llar*, *sense sostre*) (Brousse 2004; Cabrera, Rubio & Blasco 2008).

El caso del idioma español puede ser ilustrativo sobre estas variaciones en la traducción. En la definición en inglés del diccionario de Oxford en línea¹, *homeless* significa “(of a person) without a home, and therefore typically living on

¹ <http://www.oxforddictionaries.com>

the streets”, que se podría traducir al español como “dícese de una persona sin un hogar, por lo que usualmente vive en la calle”. Mientras que el diccionario de Cambridge¹ lo define como “*people who do not have a home, usually because they are poor*”, que en español sería: “personas que no tienen un hogar, usualmente porque son pobres”. La traducción al español más literal de la expresión inglesa *homeless* sería: “sin hogar”.

Sin embargo, en el contexto académico, el equivalente al español de la expresión *homeless* también presenta algunas variaciones, las cuales suelen depender del país de origen de la investigación que se reporta. Al hacer una búsqueda de artículos para la palabra clave *homeless* en el Sistema de Información Científica Redalyc² estas diferencias se hacen notables.

En las publicaciones de España se encontró el término “sin hogar” o “sin techo”, como en la investigación de Salavera (2009). En las publicaciones de Argentina también apareció el término “sin techo” como equivalente de *homeless*, como en la investigación de Saizar (2002), mientras que en Chile se usa el término “personas en situación de calle”, como se puede observar en el texto de Rojas (2008). En Brasil, a su vez, se encontró la expresión “*moradores de rua*”, como por ejemplo en Alvarez, Alvarenga y Fiedler-Ferrara (2004), expresión en portugués que sería el equivalente de “habitantes de calle”, justamente el término encontrado en Colombia, como en el caso de la investigación de Tirado y Correa (2009). Como se puede observar, el sentido literal de los diferentes términos oscila entre “no tener hogar/casa” y “vivir/estar en la calle”. Aparentemente uno sería el consecuente del otro. No obstante, no todo el que no tiene hogar vive en la calle, y como se verá a continuación, la discrepancia sobre la definición a veces tiene que ver con la diferencia literal que hay entre estas dos situaciones.

Discusión Sobre la Definición de Habitabilidad en Calle en los Países Desarrollados

La habitabilidad en calle ha sido reportada y estudiada en países de los cinco continentes. Parecería ser un fenómeno transnacional e incluso transcultural. No obstante, las definiciones de habitante de calle son variadas. Hay diferencias no solo entre los países, sino incluso al interior de un mismo país.

Durante el inicio de la década de los 90s se discutió detalladamente el tema de la definición de habitantes de calle en el contexto australiano. Inmediatamente esta discusión se extendió a otros países desarrollados de occidente. Inicialmente Burke, en 1994, discute las definiciones utilizadas por Chamberlain y MacKenzie (1992) en el contexto de los censos de esta población en Australia. Burke presenta una clasificación de habitantes de calle según una serie de características o situaciones que serían definitorias de esta población, y que darían lugar a cuatro diferentes tipos de habitante de calle. Estos tipos de habitabilidad en calle también han sido leídos como cuatro estados de vulnerabilidad en dicha situación dentro de una escala descendente (Cooper, 1995; Chung, Kennedy, O'Brien, & Wendt, 2000).

¹ <http://www.dictionary.cambridge.org>

² Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal; <http://redalyc.uaemex.mx>

Las categorías de Burke parten de la existencia de dos niveles en la habitabilidad en calle, niveles que a su vez se dividirían en cuatro grados.: 1) la habitabilidad en calle absoluta y 2) la habitabilidad en calle relativa. La habitabilidad en calle absoluta, que correspondería al grado de mayor marginalidad, incluiría a aquellos que viven en la calles, bajo los puentes o en edificios abandonados. La habitabilidad en calle relativa tendría a su vez tres grados: el primer grado incluiría a personas que se desplazan entre diversas formas de alojamiento temporal o de mediano plazo, como refugios, casas de huéspedes, hostales o casas de amigos; el segundo grado incluiría a personas obligadas a vivir permanentemente en habitaciones individuales en pensiones privadas; y el tercero grado incluiría a los que tienen una casa (*house*) pero no un hogar (*home*), ya que esta casa carecería de las condiciones mínimas de seguridad y de ciertos estándares propios de una vivienda humana.

En 1995, Cooper intenta dar mayor claridad a esta última categoría señalando que hogar debe ser entendido como un espacio propio, seguro, adecuado para vivir, y que generaría en sus habitantes un sentido de identidad y pertenencia. Cooper presenta con mucha claridad las tipologías de Buker, omitiendo incluir alguna referencia bibliográfica del autor original, pero señalando que corresponden a una variación de las propuestas por Chamberlain y MacKenzie en 1992. No obstante algunos autores le atribuyen esta tipología a Cooper, por ejemplo Tipple y Speak (Speak, 2004; Tipple & Speak, 2005, 2006, 2009).

Cooper también propone llevar la discusión más allá de cualquier tipo de clasificación afirmando, por ejemplo, que definir la habitabilidad en calle implica más un acto político que una indagación semántica, ya que las definiciones presentan valores, conceptos, modos de comprender dicha realidad y llegan a influenciar la forma en que se evalúan los programas y las políticas para enfrentar estas problemáticas. Además, presenta una variedad de tipos definiciones que resaltan aspectos o dimensiones de la habitabilidad en calle que él considera que habían sido olvidadas en este debate, y que permiten asumir una visión más holística del contexto socioeconómico en que tiene lugar esta problemática particular, por lo menor en los países desarrollados de occidente. Estos tipos de definiciones alternativas serían las siguientes: 1) una definición económica, relacionada con la privación de recursos materiales; 2) una definición social, que se asocia con cambios o rupturas en las relaciones familiares o las relaciones sociales fundamentales; 3) una definición política, relacionada con inequidad social y situaciones de necesidad de un segmento de la población a las que las instituciones políticas no han sabido responder y; 4) una definición personal, que involucra aspectos psicológicos y vivenciales particulares.

Otra posición que concuerda con la dimensión histórica y política señalada por Cooper es la de Jacobs, Kenny y Manzi (1999, 11-28). Estos autores consideran que las diferencias en la definición de la habitabilidad en calle están relacionadas con procesos históricos de construcción colectiva de significado. Apoyándose en la teoría constructivista, argumentan que las definiciones de habitante de calle en Gran Bretaña, desde los años 70s, variaban conforme a intereses creados que querían imponer una u otra agenda política para atender los

problemas sociales. Desde esta perspectiva, concluyen que estas variaciones podían sintetizarse en dos tipos de definiciones, una que considera a la habitabilidad en calle como un problema estructural que requeriría de medidas generales de bienestar social, y otra más minimalista que la considera un producto de la irresponsabilidad individual.

Por otro lado, Tosi (1999, 103-126) considera que en el debate sobre la definición de habitante de calle existe un dualismo que es intrínseco a esta situación. Este dualismo estaría representado por dos formas diferentes de abordar la habitabilidad en calle: 1) como un problema habitacional exclusivo del “no tener vivienda”, y 2) como un problema de exclusión social relacionado con una condición particular de marginalidad. Según este autor, las diferentes definiciones privilegian una u otra dimensión, pero en el fondo la polarización frente a estos dos significados es constitutiva al fenómeno de la habitabilidad en calle, ya que al estar asociada al no tener un domicilio fijo, implica de por sí un problema de exclusión y desventaja social.

Para Tosi (1990, 103-126), algunas definiciones sitúan el problema en la falta de vivienda, mientras que otras lo matizan dependiendo de los grados de marginalidad y exclusión con que dicha situación está asociada. Según esta última posición, la condición de las personas sin hogar se puede considerar como el resultado extremo de una cadena de acontecimientos y situaciones, la cual gradualmente les han ido reduciendo la posibilidad de mantener un hogar. Para este autor, en el trasfondo político existiría un correlato de esta polarización, el cual estaría reflejado en la división entre las políticas de vivienda y las políticas de bienestar social.

Por su parte, Robinson (2008, 91-111) señala que hay una tendencia en las investigaciones sobre habitantes de calle, a usar las definiciones desarrolladas para medir el fenómeno, es decir, centrada en una perspectiva netamente cuantitativa. Esta autora aboga por las investigaciones con orientación cualitativa, y sugiere que las definiciones utilizadas en censos no sirven para conceptualizar la experiencia de la habitabilidad en calle en sí. Es decir que Robinson aboga por una definición

Según la revisión hecha hasta aquí, se puede observar que las definiciones de habitabilidad en calle no han sido estables, no han sido universales, no han sido homogéneas y han sido objeto de profundas discusiones y críticas. Se puede concluir, además, que existe una evidente dimensión política que subyace a cualquier definición que es utilizada. Esta dimensión política no debe ser ajena a los contextos académicos, donde además se suman las dimensiones epistemológicas y las problemáticas procedimentales que emergen cuando hay que elegir, o desarrollar, un tipo de definición.

Definiciones de Habitante de Calle Utilizadas por Naciones Unidas

En el inicio del presente siglo, otra definición que empieza circular en varios estudios sobre habitantes de calle, y que se le atribuye a Naciones Unidas, también divide el fenómeno en los dos niveles generales de Buker, solo que en los siguientes términos: 1) habitabilidad en calle absoluta, la cual es vivida por aquellos que no tienen ningún tipo de vivienda física, y que por lo tanto viven las

calle, en espacios abiertos, en edificios abandonados o incluso en albergos o instituciones que dan morada nocturna, y 2) habitabilidad en calle relativa, que incluiría a quienes viven en una vivienda física pero que no cumple con estándares de seguridad y salud. Esta definición, aparece reiteradamente en varios textos académicos, especialmente en investigaciones realizadas en Canadá, con algunas pequeñas variaciones, donde se refieren a ella como la definición de Naciones Unidas (Chard, Faulkner & Chugg 2009; Hwang 2001a; 2001b; Nia, Wong & Motamedinia, 2003; Whitney & Glazier 2004). Solo que las definiciones Naciones Unidas también han variado con el transcurso del tiempo. Veamos como.

Al parecer, las categorías habitabilidad en calle absoluta y relativa aparecieron en el primer Informe Mundial Sobre Asentamientos Humanos elaborado por Naciones Unidas en 1987 (McLaren, Marquardt & Patterson 2005), que fue declarado como el Año Internacional del Albergue para Habitantes de Calle. No obstante en el siguiente informe de este tipo, realizado casi diez años después por el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat, 1996), no se menciona esta definición. Por el contrario, se reconoce la variedad de definiciones al respecto y se retoman exclusivamente la clasificación del Observatorio Europeo de Habitabilidad en Calle (*The European Observatory on Homelessness*), la cual, en dicho informe de Naciones Unidas, consideran útil para definir la condición de habitabilidad en calle y para evaluar su prevalencia. La clasificación incluye cuatro tipos de habitabilidad en calle: 1) sin techo (*rooflessness*), que incluye a quienes viven a la intemperie, 2) habitabilidad en calle (*homelessness*), que incluye a los que viven en instituciones o moradas de corto tiempo, 3) acomodación insegura y 4) vivienda por debajo del estándar.

A su vez, el Informe Mundial Sobre Asentamientos Humanos de 2001, Naciones Unidas señala que: “Las personas que duermen a la intemperie - es decir, en la calle, en lugares públicos o en cualquier otro lugar no destinado a habitación humana - constituyen el núcleo de los ‘habitantes de calle’ (*homeless*)” (UN-Habitat, 2001, 196), y agrega que también se pueden incluir a quienes viven en instituciones de abrigo. Según este informe, esta definición, basada en estas dos categorías, soslaya cualquier tipo de variación cultural o regional. Igualmente, en este informe se aclara que quien no tiene vivienda será considerado como un “sin casa” (*houselessness*), categoría en la que se incluirían a quienes viven en casas de familiares y amigos, ya que sin esa ayuda estarían viviendo en la calle o en instituciones de abrigo. El informe señala que los “sin casa” suelen ser incluidos entre los habitantes de calle, pero no es enfático en señalar que deben ser incluidos, o que dicho organismo internacional los incluye. El informe se centra en la categoría “sin casa” y aclara algunas particularidades de las viviendas inadecuadas a partir de ciertas características materiales de las mismas.

Por otro lado, en el Informe Mundial Sobre Asentamientos Humanos de 2003 (UN-Habitat, 2003) y en el de 2011 (UN-Habitat, 2011) no se hace referencia a la habitabilidad en calle, ni utilizan la categoría “sin casa”. El informe de 2003 se centra en el estudio de los tugurios y barrios marginales, mientras que el de 2011 estudia los efectos de la urbanización y del cambio climático sobre el hábitat de la ciudad.

Por su parte, el informe de 2007 (UN-Habitat, 2007) sí retoma la definición de familia en condición de habitabilidad en calle (*homeless households*) propuesta Naciones Unidas en 1998 para ser usada con fines estadísticos, es decir, en censos poblacionales y habitacionales (UN 1998). Según esta definición, familia en condición de habitabilidad en calle son aquellas “sin una morada (...) que llevan sus pocas pertenencias con ellos, que duermen en las calles, andenes, bajo puentes, o en cualquier otro espacio, sobre una base más o menos al azar” (UN-Habitat, 2007, 119). Al parecer, esta definición hace referencia exclusivamente a familias, u hogares en situación de habitabilidad en calle, y no a personas, ya que está incluida en un informe con principios y recomendaciones para censos de población y viviendas, los cuales están fundamentalmente orientados al conteo de personas dentro de una unidad habitacional o familiar.

En este informe (UN-Habitat, 2007) se agrega que las definiciones de habitante de calle en los diferentes países son variadas, pero que en general oscilan entre ser definiciones restringidas o amplias. Las primeras solo incluyen a los que duermen en la intemperie (los sin techo). Las segundas incluyen a quienes viven en casas de baja calidad, personas en riesgo de ser habitante de calle, o quienes viven con subsidios destinados a esta población. En este reporte también se afirma que en los países en desarrollo son más comunes las definiciones restringidas, dado que las definiciones amplias incluirían a un sinnúmero de habitantes que viven en casas con estructuras deficientes.

Estas afirmaciones están apoyadas en la revisión realizada por este mismo organismo internacional en el texto *Strategies to Combat Homelessness* (UN-Habitat, 2000). En este texto de Naciones Unidas del año 2000 se incluye una amplia revisión de las discusiones sobre las definiciones de habitante de calle, y se asume una definición que incluye una dimensión tanto social (falta de vínculos con las estructuras sociales), como habitacional (no tener una vivienda con un nivel aceptable de habitabilidad). Además, en el informe se señala que solo se incluye aquellos que moran en viviendas inseguras y de mala calidad, dentro de la definición de habitante de calle, cuando viven en países desarrollados donde la seguridad habitacional es la norma.

Finalmente, es evidente que las definiciones utilizadas y propuestas por Naciones Unidas también han sido inestables y variadas, aunque se observa una cierta tendencia a estudiar el fenómeno desde una perspectiva habitacional enfocado en la calidad de la vivienda. No se entiende, entonces, porque algunos textos académicos hacen referencia a la definición de habitante de calle de Naciones Unidas sin especificar de qué año y de cuál definición se trata.

Definición de Habitante de Calle en Países en Vía de Desarrollo

En América Latina en particular, y en los países en vía de desarrollo en general, no se ha presentado una discusión académica sobre la definición de habitabilidad en calle al nivel en que se ha desarrollado en los países industrializados de occidente. Tampoco hay estudios que evalúen las definiciones utilizadas en los diferentes países de la región latinoamericana. Se ha señalado que mientras que en los países desarrollados abundan los estudios sobre habitantes de calle adultos, en América Latina y en los países en vía de

desarrollo son más comunes los estudios sobre niños y niñas en situación de calle (UN-Habitat, 2000; 2007).

Sin embargo, en los últimos años Tipple y Speak (Speak 2004; Tipple & Speak, 2005, 2006, 2009) han venido reportando los resultados de un estudio amplio en el cual contrastan las categorías de habitante de calle utilizadas en países desarrollados de Europa y Norte América, con la población de países en vía desarrollo que estarían en situaciones similares. Dentro de sus investigaciones sobre habitabilidad en calle, estas autoras se propusieron indagar si las categorías utilizadas en estos países desarrollados encajaban, y de qué forma, con las realidades propias de países en vía de desarrollo de los diferentes continentes. Para cumplir este objetivo retomaron tres definiciones utilizadas en investigaciones de países desarrollados, con sus respectivas tipologías y clasificaciones, y evaluaron su aplicabilidad a los contextos de nueve países en vía desarrollo. Los países en vía de desarrollo estudiados fueron Bangladesh, China, Egipto, Ghana, Perú, India, Indonesia, Sudáfrica y Zimbabue. Los procedimientos utilizados incluyeron la revisión de la literatura local respecto a este campo, entrevistas con habitantes de calle en dichos países, así como a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajaban con esta población. Luego analizaron la variada información recolectada y compararon la población habitante de calle con las categorías utilizadas en occidente.

Al intentar encajar la situación de vivienda y habitabilidad en calle de los países en vía de desarrollo estudiados, con las definiciones utilizadas en el occidente desarrollado, concluyen que las tipologías de los países desarrollados no son del todo útiles para comprender la situación de las personas sin hogar en los países en desarrollo. Utilizan por ejemplo, las categorías de Burke retomadas por Cooper en 1995. Crean una matriz con cada una de las tipologías citadas por Cooper y su correspondiente tipología dentro de cada uno de los países en vía de desarrollo estudiado. La matriz, desde luego, queda incompleta ya que en muchos países en vía de desarrollo no hay ningún tipo de población que encaje con exactitud en las categorías propuestas para la habitabilidad de calle relativa, o no hay información fidedigna que permita estimar el tamaño de la población, dentro de determinado país, que estaría en las condiciones descritas por la tipología propuesta en el occidente desarrollado desde la perspectiva habitacional.

Definiciones Utilizadas en los Censos de Habitante de Calle de Bogotá

Si bien es cierto que aun no se discute el tema de la definición de habitantes de calle en el contexto académico de los países en vía de desarrollo, es muy probable que a nivel local, cuando se discuten políticas de asistencia social, se presenten inúmeros argumentos en pro o en contra de una definición. Un ejemplo de las transformaciones de las definiciones en censos sistemáticos de esta población, se encuentra en los censos de la ciudad de Bogotá, donde se han realizado seis censos pero solo en los dos últimos se consolidó una definición.

En la capital de Colombia, Bogotá, se han realizado cinco censos de habitantes de calle desde 1997. Ramos, Ortiz, y Nieto (2009) revisaron y discutieron las definiciones utilizadas en los primero cuatro censos de esta población en Bogotá, así como las utilizadas en otros censos realizados en

Colombia. Estos autores señalan que en el primer censo, realizado en Bogotá en 1997, a esta población se les denominó “indigentes”, pero simultáneamente se definían como “personas que han hecho de la calle su hábitat”. Dos años después se realizó el segundo censo de esta población en la ciudad capital, donde se les denominó “habitantes de calle”. Sin embargo, en dicha oportunidad, según Ramos et al. (2009), no se aclaró cuál era la definición a la que hacían referencia con dicho término. En el tercer censo de habitantes de calle de Bogotá, realizado en 2001, se utilizó de nuevo el término habitante de calle, y esta población fue definida como cualquier persona que, voluntariamente o no, decide hacer de la calle su hábitat. Posteriormente, en el cuarto censo de esta población, realizado en Bogotá en 2003, según lo señalan Ramos et al. (2009), se asume que existirían habitantes “de” la calle y habitantes “en” la calle. Según esta diferencia, los primeros corresponderían a una persona de cualquier edad que, usualmente, ha roto de forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio de vida permanente. Como se verá más adelante, esta definición parece ser retomada de las diferencias propuestas por UNICEF para niños y niñas de la calle.

Ramos et al. (2009) señalan que los términos utilizados y el intento de definir la población en situación de calle, en los respectivos censos realizados en Bogotá, eran muy sugerentes pero demasiado vagos. Efectivamente, las definiciones oscilaban entre una situación social, como lo es el residir en la calle, y una dimensión ecológica: hacer de la calle su hábitat. Sin embargo, estas características definitorias no eran lo suficientemente aclaradas o conceptualizadas. Igualmente, tratándose de estudios cuantitativos, las definiciones no señalaban criterios precisos y objetivos de inclusión y exclusión de las personas a ser censadas. Estos autores, para el V Censo de Habitantes de Calle de Bogotá (VCHCB), deciden nuevamente hacer uso del término habitante de calle, entre otras razones, porque el término ya estaba lo suficientemente asociado con la población que representa.

Ramos et al. (2009) definen la habitabilidad en calle en contraposición con el residir en una vivienda prototípica. Por lo tanto, incluyen a quienes viven en la calle (en el sentido amplio), a quienes lo hacen en sitios especiales de alojamiento para suspender la habitabilidad en calle, y a quienes residen en construcciones improvisadas, como cambuches (especies de tiendas improvisadas construida con material de desecho), carruajes y automóviles. Teniendo en cuenta las anteriores conceptualizaciones, Ramos et al. (2009) propusieron la siguiente definición de habitante de calle para el V Censo de Habitantes de Calle de Bogotá: “Toda persona viviendo en la ciudad y que no reside en una vivienda prototípica (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos 30 días continuos) y estable (al menos 60 días en la misma unidad de vivienda) en un momento dado; así como toda persona que reside en un lugar especial de alojamiento como recurso o estrategia para evitar, suspender o terminar con la residencia en viviendas no prototípicas o en calle.” (p. 29)

Luego de definir que entienden por “residir”, “vivienda prototípica” y “sitio especial de alojamiento”, su propuesta logra identificar criterios objetivos para diferenciar entre quienes moran en una vivienda precaria, y quienes serían habitantes de calle, una diferencia que como ya se ha señalado, debe ser

considera en los países en vía de desarrollo con fines de medición de esta situación. Según los términos utilizados en las discusiones sobre la habitabilidad en calle de los países desarrollados, se puede afirmar que se trata de una definición restrictiva, circunscrita a la dimensión habitacional, operativa y funcional para los estudios cuantitativos y de enumeración, pero conceptualmente asociada a la dimensión social de dicha problemática.

Términos Utilizados para Hacer Referencia a la Población Infantil en Situación de Calle en la Literatura Anglosajona

Niños en situación de calle pueden ser considerados como un subgrupo de habitantes de calle. La definición de niño, niña y adolescente en situación de calle también es heterogénea e inestable y ha sido objeto de variadas revisiones y de no pocas discusiones. En las últimas décadas podemos encontrar diferentes denominaciones para esta población, aun así, en el contexto internacional, donde usualmente se escribe y se publica en el idioma Inglés, los términos más utilizados son *youth homeless* (jóvenes sin casa, o habitantes de calle jóvenes), *street children* (niños y niñas de la calle), y *runaways* o *throwaway* (escapados o expulsados del hogar). En su sentido literal, los tres términos hacen referencia a tres tipos diferentes de situaciones que, en todo caso, se pueden cruzar. En los países occidentales desarrollados es común que en las investigaciones dentro de este campo se estudie simultánea, e incluso indiscriminadamente, a estos tres tipos de población.

Definición de Niños y Niñas de la Calle de UNICEF

Según Scanlon et al. (1998), el término niños y niñas de la calle (*street children*), fue utilizado por primera vez en 1851 por Henry Mayhew en un libro denominado "*London Labour and the London Poor*". Sin embargo, este término solo tomaría su sentido actual hasta el año de 1979, año que será proclamado por Naciones Unidas como el año del niño. La definición de UNICEF, que permite diferenciar entre niños y niñas "de" la calle (*children of the street*), niños y niñas "en" la calle (*children in the street*), y niños y niñas en alto riesgo (*children at high risk*) fue desarrollada pensando en la situación de los niños y niñas de la calle de Latinoamérica.

Estas tres categorías propuestas por UNICEF son recurrentemente mencionadas en diferentes investigaciones, de diferentes partes del mundo, sobre niños y niñas de la calle, bien sea que se trate de investigaciones que asumen esta definición o de investigaciones que toman distancia de ella. Sin embargo, se observa que estas categorías han circulado en diferentes textos académicos e informativos, sin que se haga referencia al texto original de UNICEF que dio lugar a tal distinción.

Según Trussell (1999) y Aptekar (1994), estas categorías aparecen por primera vez en un texto de UNICEF de 1985 denominado "Borrador del plan de operaciones para un programa regional de niños abandonados y de la calle". Texto que fue redactado para atender la problemática particular de los niños de la calle de la ciudad de Bogotá, Colombia. En este texto se define niño y niña de la calle como aquellos para quien la calle, en el más amplio sentido de la palabra

(incluyendo viviendas desocupadas, terrenos baldíos, etc.), se ha convertido en su residencia habitual y/o en su fuente de sustento, y quienes no están lo suficientemente protegidos, supervisados o dirigidos por los adultos responsables. De esta definición se desprenderían las tres categorías ya mencionadas.

Según la propuesta de UNICEF que identificó tres categorías diferentes, los niños y niñas “en alto riesgo” serían aquellos que viven en condiciones de absoluta pobreza, en tugurios o en casas que no satisfacen las necesidades humanas básicas. Los niños y niñas “en” la calle serían aquellos que pasan buena parte de su tiempo en la calle, usualmente trabajando y sin mayor supervisión familiar, pero que habitualmente regresan a dormir a su hogar. Y finalmente, los niños y niñas “de” la calle serían aquellos que han hecho de la calle su hogar, es decir, que incluso duermen en la calle, bien sea porque son huérfanos, abandonados o porque han huido de su familia. A pesar de que se trata de tres categorías, solo las dos últimas han llegado a tener gran aceptación y mayor uso. Seguramente porque la categoría que hacía referencia al riesgo, en los países en vía de desarrollo, abarcaba a buena parte de la población en situación de pobreza, y el término “niño pobre” tiene más aceptación y uso.

En todo caso, bien sea que se trate de las dos categorías más usadas, esta separación tiene sus problemas, ya que no se puede supeditar la diferencia entre niños “de” la calle y niños “en” la calle, al contacto con la familia o a la existencia de un hogar donde regresar, pues los estudios muestran que incluso los niños, niñas y adolescentes que pasan 24 horas en la calle, mantienen algún tipo de lazo con su familia (Paludo & Koller 2008). Por otro lado, los términos “niño de la calle” o “niño en la calle”, sugieren que no pertenecen a una familia, que no tiene un contexto social que los incluye, y por lo tanto puede llegar a ser un preconcepto, siendo más adecuado denominarlos “en situación de calle”, como lo sugieren Koller y Hutz (1996).

Pinzón-Rondón, Hofferth y Briceño (2008) también señalan que esta definición de UNICEF es inadecuada para estudiar las diferentes situaciones de vulnerabilidad vivida por la población infantil que deambula por las calles de los centros urbanos, ya que no aclara qué se entiende por “permanecer la mayor parte del tiempo en calle”, y no diferencia entre quienes están en la calle jugando y quienes están trabajando. Por lo anterior, ellos optan por utilizar los siguientes términos, o categorías, para referirse a los diferentes tipos de población infantil en situación de calle en las principales ciudades de América Latina: niños sin hogar (*homeless children*), niños desplazados (*displaced children*) y niños que trabajan en la calle (*children working in the street*).

Ferguson et al. (2008), a partir de un estudio sobre instituciones destinadas a jóvenes que viven en las calles de Los Ángeles (Estados Unidos), Bombay (India) y Nairobi (Kenia), llegan a una conclusión muy parecida. Aunque estos autores inicialmente asumen la definición y las dos principales categorías propuestas por UNICEF, reportan ciertas dificultades a la hora de hacer encajar dichas categorías con los tipos de jóvenes de la calle que encontraron en las tres ciudades estudiadas. Esto los lleva a concluir que la definición de UNICEF es demasiado amplia, por lo que en ella caben diferentes situaciones de

vulnerabilidad social, la cuales corresponderían a necesidades muy variadas que podrían ser conceptualizadas de forma diferenciada.

Definiciones de Niños y Niñas en Situación de Calle Alternativas a la Definición de UNICEF

Cosgrove (1990) propuso una definición de niños y niñas de la calle que incluiría dos dimensiones: 1) el grado de conexión con la familia, y 2) la cantidad de conductas anormales. Veale (1992) considera que la definición Cosgrove es errónea, ya que parte de la premisa de que en los niños y niñas de la calle subyace un comportamiento anormal, o desviado, que ella no encontró cuando entrevistó a niños y niñas de la calle en Sudán. Señala que tal vez habría una desviación de las normas sociales más amplias, pero agrega que si se observa desde una perspectiva de la elección racional, la inmersión de los niños y niñas a la vida en la calle, en muchos casos, correspondería a una adaptación adecuada a condiciones de viviendas insalubres o poco estimulantes. La salida a calle sería, entonces, una estrategia racional para satisfacer las necesidades básicas de una población infantil que vive bajo graves limitaciones ambientales.

De la misma forma que va a ser advertido por algunos autores que discuten el problema de la definición de habitabilidad en calle en general (Cooper 1995; Jacobs et al., 1999), Veale, en 1992, señaló que la forma en que se define un problema social es un factor importante en la determinación de las políticas y programas que pretenden abordarlo. Bajo esta premisa, considera que la definición de Cosgrove, y el modelo patológico que le subyace, solo pueden conducir a una intervención basada en la búsqueda de estrategias para castigar o corregir el comportamiento desviado. Por esto, a ella no le resulta extraño que, tanto en Sudán como en Irlanda, el punto más común de contacto entre los canales oficiales y los niños y niñas de la calle sea el sistema de justicia penal en aquel entonces. El enfoque de la elección racional, propuesto por ella, ofrecería una alternativa basada en la identificación de los elementos positivos o adaptativos de la inmersión en la vida en calle, que conduciría al desarrollo de estrategias de intervención que busquen empoderar a los niños y niñas en lugar de rehabilitarlos.

En la misma línea de pensamiento se encuentra Aptekar (1994), quien al referirse a las dos dimensiones de la definición de Cosgrove (desconexión familiar y comportamiento desviado), afirma que si bien es cierto que en diferentes culturas los niños y niñas de la calle están desvinculados de la familia, no obstante, no parece evidente que los comportamientos anormales, o desviados, son una característica exclusiva o particular de esta población. Este investigador, por su parte, ya había propuesto una definición basada en categorías que dependían del estadio en que se encontraba el niño, o la niña, dentro del proceso progresivo de inmersión a la vida de calle (Aptekar, 1988).

Por su parte Lusk (1989) a partir de una experiencia previa de aproximación al tema de los niños y niñas en situación de calle en el contexto de latinoamericano, y dentro de una investigación sobre la situación de esta población en el contexto brasilero (Lusk, 1992) propone cuatro categorías definitorias de los que, hasta ese momento, eran comúnmente denominados como niños y niñas de

la calle. Las categorías son: 1) trabajadores de la calle, que reúne a quienes trabajan en la calle, aunque aun asisten con alguna frecuencia a la escuela, no delinquen y retornan a sus hogar en las noche; 2) trabajadores de la calle independientes que, a diferencia de los anteriores, han empezado a romper los lazos familiares, asisten con menos frecuencia a la escuela y presentan algunas conductas delictivas; 3) miembros de familias en situación de calle, que trabajan y viven con su familia en la calle, y; 4) quienes viven en calle y han roto el contacto con sus familias.

Panter-Brick (2002) considera que durante el reciente cambio de siglo, el término niños y niñas de la calle (*street children*), así como las categorías propuestas por UNICEF, empezaron a ser desplazados por un nuevo concepto y otra perspectiva de investigación. Si el término y las categorías promovidas en los 80s por UNICEF surgieron en el contexto latinoamericano, esta nueva perspectiva emerge ahora de los estudios sobre habitantes de calle (*homeless*) realizados en los países industrializados. Para esta autora, ya no hay un interés marcado, tantos en las investigaciones académicas como en las instituciones de intervención, por diferenciar entre chicos de la calle y chicos pobres o en situación de adversidad. Es por eso que el nuevo término, que empezaría a remplazar al de niños y niñas de la calle, es el de niños y niñas urbanos en situación de riesgo. Señala, además, que ya había muchas evidencias de que los niños y niñas entraban y salían de su situación de calle de forma intermitentemente, y de que la vivencia de calle no representaba la totalidad de su experiencia de vida. Por eso, para esta autora, esta nueva perspectiva ya no se centra en la calle, ni en un supuesto estilo de vida callejero, sino en los niños y las niñas en sí, y en las dinámicas y variadas situaciones de riesgo que a diario experimentan.

Este cambio de enfoque estaría influenciado por el acenso del discurso de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y por una nueva perspectiva de estudio centrada ya no en la inconveniencia de la vida en calle, sino en las estrategias de *coping* para sobrellevar la adversidad (Panter-Brick, 2002). Esta autora también señala que el término y las definición de niños y niñas de la calle, centrados en el estar calle y en los vínculos inapropiados con la familia, han sido criticados por: 1) ser demasiado genéricos para una situación que es heterogénea; 2) no corresponder con los relatos de los chicos que hablan de constantes tránsitos entre la calle y el hogar; 3) tener connotaciones peyorativas, y; 4) desviar la atención de un grupo más amplio de niños y niñas en situación de pobreza y exclusión social. Como se puede observar en la última crítica, Panter-Brick le apunta a una definición amplia de niños y niñas de la calle, la cual incluiría a quienes se encuentran en situación de pobreza o de exclusión social. No obstante, a esta propuesta también le cabe la crítica de que es demasiado amplia y pretende estudiar simultáneamente situaciones que son de por sí heterogéneas.

Por su parte, Morais, Neiva-Silva y Koller (2010, 35-61) presentan un análisis de la forma en que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle han sido definidos y caracterizados en el contexto brasileiro. Subrayan, al igual que Aptekar (1988), que a la situación de calle se llega a partir de un proceso complejo y gradual que está asociado con situaciones previas de vulnerabilidad. Estos autores señalan que al intentar identificar esta población con fines de investigación

o intervención, es importante determinar en qué etapa de este proceso se encuentran.

Según Morais et al. (2010, 35-61), antes de 1990 las definiciones sobre niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Brasil eran estáticas. A partir de esta década, la proliferación de varios estudios sobre esta población infantil, desarrollados en diferentes ciudades de Brasil, empezó a hacer emerger nuevos indicadores que sirvieron para caracterizar y redefinir esta situación. Según estos autores, las nuevas definiciones se basan en el dormir en la calle así como en el tipo de relaciones que mantenían con la familia. Finalmente, el reconocimiento de la heterogeneidad de las situaciones vividas por los niños y niñas en esta condición, y el hecho de que se trataba de una situación dinámica y variable, llevó a que en este país se impusiera el término niños y niñas en situación de calle, desplazando los términos propuestos por UNICEF de niños de la calle.

Al dejar al lado los términos propuestos por UNICEF, era necesario construir una caracterización de niños, niñas y adolescentes en situación de calle adecuada para el contexto brasileiro, y que permitiera diferenciar entre infantes pobres y aquellos en situación de calle. Morais et al. (2010, 35-61) proponen una caracterización, que no siendo operativa, está pensada para fines de investigación. Según esta propuesta serían considerados en situación de calle aquellos niños, niñas o adolescentes que: a) permanecen parte del tiempo en la calle, y no simplemente transitan por las calles yendo de su casa a la escuela; b) lejos de, o sin un lugar de referencia residencial, característica que permitiría diferenciarlos de los niños pobres que socializan o se recrean frente a sus casas, y; c) sin la presencia de un adulto responsable, característica que parte del supuesto de que la supervisión de un adulto responsable representa un factor protector frente a los riesgos a los que se expone los niños y las niñas en la calle. Sin embargo, también reconocen que los niños, niñas y adolescentes más adultos ganan cierta autonomía que les permite permanecer en la calle sin supervisión de sus padres, por lo que siguieren adicionar a esta última característica la expresión “en horario incompatible con lo esperado para su edad”.

Al igual que en algunas definiciones utilizadas en los Estados Unidos (Sanabria, 2006), Morais et al. (2010, 35-61) proponen una definición que excluiría a los hijos o hijas de habitantes de calle, quienes junto a sus padres permanecen en esta situación. Finalmente, se trata en definitiva de una definición sencilla, centrada en la condición de riesgo y vulnerabilidad vividas en la calle, y que no separa a quienes duermen en la calle de quienes permanecen solo parte del día en ella. No obstante deja algunas características definitorias para que sean determinadas según las particularidades del contexto estudiado, por ejemplo el número de horas de exposición a la situación de calle y la distancia que determinaría el estar lejos del hogar. De esta forma, le apuestan a una caracterización flexible, realista con la complejidad de un fenómeno que no se deja encajar con definiciones estáticas, pero que al mismo tiempo abre un espacio a la subjetividad de los investigadores, quienes en determinado momento estarían definiendo quien está en situación de calle y quien no lo está.

Como ya ha sido señalado, la definición de niños y niña de la calle propuesta por UNICEF fue construida pensando en el fenómeno colombiano, por

esta razón buena parte de la investigación realizada en las 80s y 90s en este país tuvieron como fundamento esta definición. No obstante, durante el año de 2006 se realizó un estudio de caracterización y cuantificación de esta población en 16 de las principales ciudades capitales de Colombia (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2007), en el cual se utilizó el término niños, niñas y adolescentes en situación de calle, y se definió la población objetivo como aquellos menores de 18 años que: a) carecen de algún tipo de monitoreo familiar, es decir, no mantienen vínculos familiares o sus contactos son esporádicos; b) han desarrollado estrategias que les permiten obtener sus propios recursos de supervivencia; c) son trashumantes, es decir, vagan de un lugar a otro, dentro de la misma ciudad o de una ciudad a otra; c) se encuentran por fuera del sistema educativo, ya que no asisten a la escuela o colegio; y d) duermen solos o en galladas, en residencias o en la calle.

Esta definición toma distancia de la propuesta por UNICEF en los años 80s, y no utiliza las clásicas categorías propuestas por este organismo internacional. En este caso se trata de una definición que combina características sociodemográficas (como la desvinculación a la escuela), del estilo de vida (como por ejemplo dormir en galladas - grupos numerosos-, deambular por las calles y ser recursivos a la hora de conseguir dinero), y finalmente toman en cuenta el lugar donde duermen. No obstante, esta definición no especifica el tiempo y la frecuencia de estas actividades, por lo que desconoce las dinámicas transitorias de esta condición. Por otro lado, también deja por fuera a los niños y niñas que permanecen junto a su familia en la calle.

Sobre este último punto, hay que señalar que en los censos de habitantes de calle, por ejemplo en Bogotá (Ramos et al., 2009), se encuentran muchas personas que afirmaron haber iniciado la habitabilidad en calle siendo niños e incluso bebés. Muy probablemente una buena cantidad de estas personas iniciaron la habitabilidad en calle en compañía de sus padres. Pude que ellos tengan algunas características diferentes, pero la experiencia de calle y el grado en que los impacta, puede ser semejante a como lo hace en los demás niños y niñas en esta situación que se separan de sus padres.

Esquema de Intersección de las Definiciones de Habitante de Calle a Modo de Resumen y Conclusión

Se observa, entonces, que hay diferencias significativas en la forma en que se define habitante de calle en los países desarrollados con respecto a los países en vía de desarrollo. En los primeros, las definiciones, por lo general, son amplias e incluyen tanto a quienes no tienen vivienda propia como a quienes viven literalmente en la calle o en instituciones de abrigo. Mientras que en los segundos, las definiciones son más restringidas, limitándose a quienes viven en calle o a quienes viven en instituciones de abrigo especialmente diseñadas para los que han vivido en la calle. Por eso, es importante que cuando se hagan revisiones teóricas, meta-análisis, o discusiones a partir de los hallazgos de una investigación, en los cuales se requiere comparar diferentes investigaciones, se tenga en cuenta las definiciones de habitante de calle utilizadas en cada estudio.

Ahora bien, a pesar de que se afirma que no hay diferencia conceptual entre un menor de edad habitante de calle y un adulto en esta situación (Brousse 2004; UN-Habitat, 2000), las definiciones usadas para niños y niñas de la calle, o niños y niñas en situación de calle, no siempre encajan con la definición de habitante de calle. En la figura 1 los autores del presente estudio proponen un esquema de la intersección entre las definiciones de habitante de calle, y las definiciones de niños y niñas de la calle, que permite ver las discrepancias, a groso modo, entre las diferentes formas en que han sido definidas cada una de estas poblaciones. Este esquema ha sido construido teniendo en cuenta el lugar donde duerme esta población, como los proponen Ramos et al. en 2009, e Eurostat (Brousse, 2004), y retomando las características de algunas de las definiciones que se han reseñado. De esta forma, este esquema representa un intento de los autores de este texto de hacer síntesis de las discusiones aquí presentadas.

Como se puede observar en la figura 1, solo la definición más amplia de habitante de calle, usualmente propuesta en los países desarrollados, concuerda e incluye a las diferentes definiciones de niños y niñas de la calle, o en situación de calle, que usualmente se encuentran en la literatura científica. Las definiciones restringidas de habitante de calle, comúnmente utilizadas en los países en vía de desarrollo (habitabilidad de calle absoluta), no encajan ni con la definición de UNICEF de niños y niñas de la calle, ni con la definición propuesta por Morais et al. en 2010 para investigar a los niños y niñas en situación de calle en Brasil. Esta definición restringida de habitante de calle, que podríamos asimilar con la definición propuesta para el VCHCB (Ramos et al., 2009), encajaría únicamente con la definición de niños y niñas “en” la calle de la clásica división propuesta por UNICEF, si a ella le sumáramos a los niños y niñas que viven con sus familias en la calle.

Este esquema también muestra que las características que mejor sirven para comparar los diferentes tipos de habitantes de calle, de diferentes culturas o de países con diferentes niveles de desarrollo, sería la de dormir en la calle, y en el caso de quienes duermen en instituciones de abrigo, sería la experiencia previa de haber dormido en calle. Esta última característica permite diferenciar, por ejemplo, entre niños de la calle que han ingresado a abrigos, y niños abandonados en instituciones a temprana edad y que no presentan ninguna experiencia previa de calle. Igualmente permitiría diferenciar entre adultos habitantes de calle que han ingresado a instituciones de abrigo, y adultos que después de una catástrofe, o situación de emergencia, se ven obligados a dormir temporalmente en instituciones de abrigos. Como lo señalan varios autores, estas diferencias son necesarias ya que se trata de poblaciones con características y necesidades de intervención muy diferentes.

Finalmente, después de esta corta revisión sobre las definiciones de habitante de calle, y de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, se puede concluir que las definiciones utilizadas para nombrar esta población son variadas, son dinámicas, tienen múltiples dimensiones, tienen connotaciones políticas y metodológicas, y han sido objeto de variadas discusiones. Por otro lado, se evidencia que algunos investigadores asumen desprevenidamente una

definición, y que las definiciones respaldadas por organismos internacionales suelen circular de una publicación a otra, generando algunas imprecisiones y reflejando un desinterés de los investigadores por remitirse a las fuentes originales.

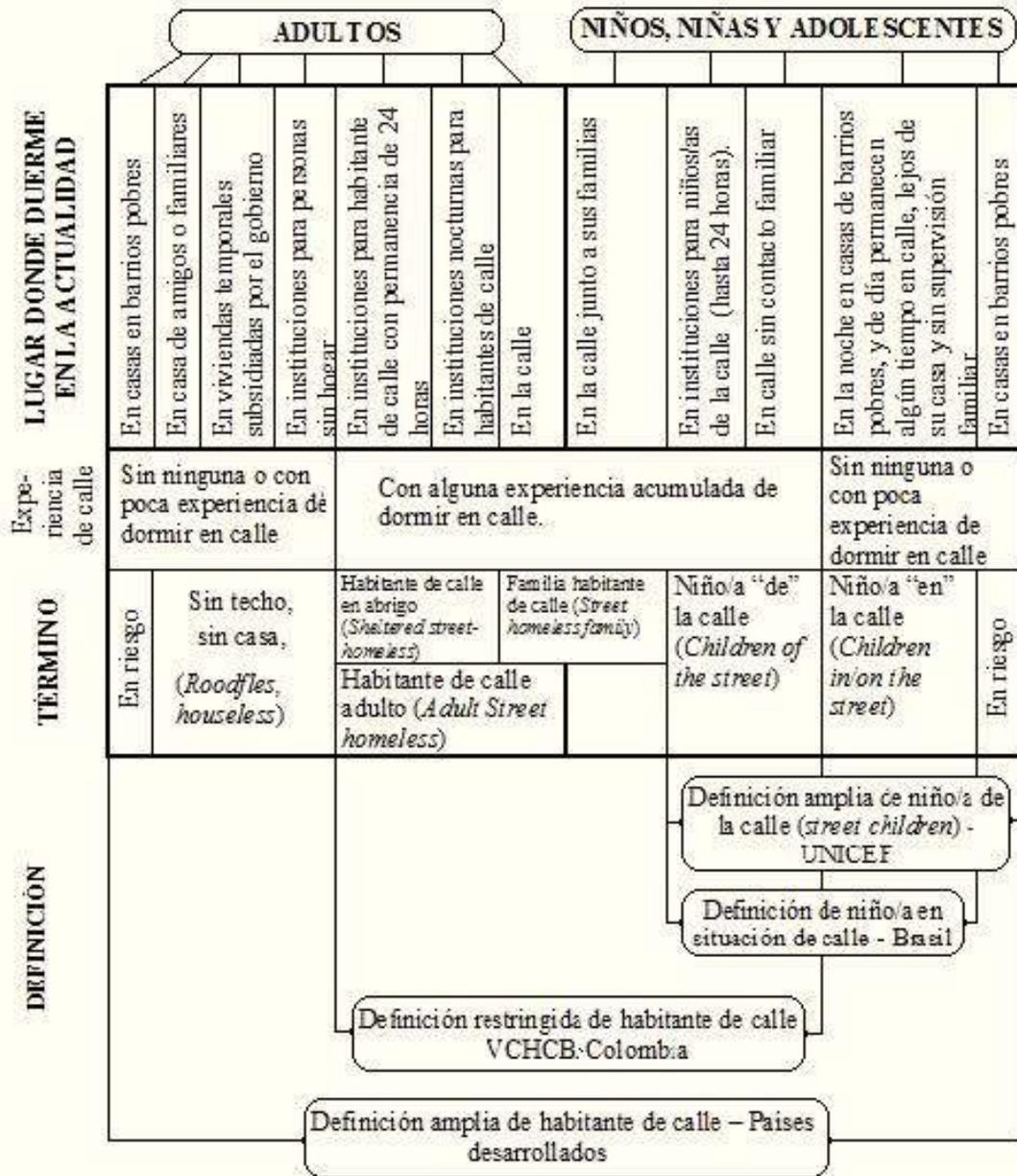


Figura 1. Esquema de intersección de las definiciones de habitante de calle y de niños, niñas y adolescentes en situación de calle

También se observa que definir ha sido sinónimo de categorizar. Por ejemplo la definición de UNICEF sobre niños y niñas de la calle, suele ser

remplazada por las categorías que de ella emergen. No obstante, es claro que las definiciones pueden llegar a ser más precisas cuando se apoyan en características o situaciones específicas que permiten determinar si una persona está o no en situación de calle.

Referencias

- Alvarez, A. M., Alvarenga, A. T., & Fiedler-Ferrara, N. (2004). O encontro transformador em moradores de rua na cidade de São Paulo. *Psicologia y Sociedad*, 16, 3, 47-56
- Aptekar, L. (1988). *Street children of Cali*. Durham, NC and London: Duke University Press.
- Aptekar, L. (1994). Street Children in the Developing World: A Review of Their Condition. *Cross-Cultural Research* 28, 195-224
- Brousse, C. (2004). *The production of data on homelessness and housing deprivation in the European Union: survey and proposals*. Luxembourg: European Communities.
- Burke, T. (1994). *Homelessness in Australia – Causal Factors*. Canberra: Australian Government Publishing Service.
- Cabrera, P., Rubio, M. J., & Blasco, J. (2008). *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Barcelona: Fundación Caixa Catalunya.
- Chamberlain, C., & MacKnezie, D. (1992). Understanding Contemporary Homelessness: Issues of Definition and Meaning. *Australian Journal of Social Issues*, 27(4), 274-297
- Chard, G., Faulkner, T., & Chugg, A. (2009). Exploring occupation and its meaning among homeless men. *The British Journal of Occupational Therapy*, 72, 116-124
- Chung, D., Kennedy, R., O'Brien, B., & Wendt, S. (2000). *Home safe home: The link between domestic and family violence and women's homelessness*. Canberra: Partnerships Against Domestic Violence.
- Cooper, B. (1995). *Shadow people: the reality of homelessness in the 90's*. Sydney: Sydney City Mission. Recuperado de http://usyd.academia.edu/BrianCooper/Papers/369068/Shadow_People
- Cosgrove, G. (1990). Towards a working definition of street children. *International Social Work* 33, 185-192.
- De-Graft, A. A., & Ofori-Atta, A. L. (2007). Homelessness and mental health in Ghana: Everyday experiences of Accra's migrant squatters. *Journal of Health Psychology*, 12, 761-778
- Ferguson, K. M., Dortzbach, K., Dyrness, G. R., Dabir, N., & Spruijt-Metz, D. (2008). Faith-based programs and outcomes for street-living youth in Los Angeles, Mumbai and Nairobi: A comparative study. *International Social Work*, 51, 159-177
- Hwang, S. W. (2001a). Homelessness and health. *Canadian Medical Association Journal*, 164, 229-233
- Hwang, S. W. (2001b). Mental illness and mortality among homeless people. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 103(2), 81-82

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2007). *Caracterización Social y Cuantificación de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle*. Bogotá: Autor.
- Jacobs, K., Kenny, J., & Manzi, T. (1999). The struggle to define homelessness: a Constructivist approach. En S. Hutson, y D. Clapham (Eds.), *Homelessness: public policies and private troubles* (pp.11-28). London: Cassell.
- Koller, S. H., & Hutz, C. S. (1996). Meninos e meninas em situação de rua: Dinâmica, diversidade e definição. *Coletâneas da ANPEPP: Aplicações da Psicologia na Melhoria da Qualidade de Vida*, 1, 11-34
- Lusk, M. W. (1989). Street children programs in Latin America. *Journal of Sociology and Social Welfare*, 16, 55-77
- Lusk, M. W. (1992). Street children of Rio de Janeiro. *International Social Work*, 35, 293-305
- McLaren, K., Marquardt, R., & Patterson, H. (2005). *Homelessness System planning: Final report*. Ottawa: Sector planning for newcomers experiencing or at risk of homelessness.
- Morais, N. A., Neiva-Silva, L., & Koller, S. H. (2010). Crianças e adolescentes em situação de rua: História, caracterização e modo de vida. En: N. Araújo de Moraes, L. Neiva-Silva; S. Koller. (Eds.). *Endereço desconhecido: crianças e adolescentes em situação de rua* (1ª ed, pp. 35-61). São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Nia, J. K., Wong, D., & Motamedinia, D. (2003). The Visual Acuity and Social Issues of the Homeless Population in Toronto. *University of Toronto Medical Journal*, 80(2), 84-86
- Paludo, S. S., & Koller, S. H. (2008). Toda criança tem família: criança em situação de rua também. *Psicologia e Sociedade*, 20, 42-52
- Panter-Brick, C. (2002). Street children, human rights and public health: a critique and future directions. *Annual Review of Anthropology*, 31, 147-171
- Panter-Brick, C. (2004). Street children: Cultural concerns. En *International Encyclopedia of the Social y Behavioral Sciences* (Vol. 22, pp.15154-15157). Oxford: Elsevier.
- Pinzón-Rondón, A. M., Hofferth, S., & Briceño, L. (2008). Children working in the streets of Colombian cities: Different pathways to the street lead to different populations. *Children and Youth Services Review*, 30, 1417–1424
- Ramos, L., Ortiz, J. A., & Nieto, C. J. (2009). *V Censo de Habitantes de la Calle en Bogotá, 2007*. Bogotá: CINJD-IDIPRON
- Robinson, C. (2008). 'Felt homelessness': the contribution of qualitative approaches to homelessness research. En P. J. Maginn, S. Thompson, y M. Tonts (Eds.), *Studies in Qualitative Methodology: Vol. 10. Qualitative Housing Analysis: An International Perspective* (pp. 91-111). London: Emerald Group Publishing Limited.
- Rojas, N. (2008). El reconocimiento en el otro: autoafirmación y acción comunicativa en personas en extrema exclusión. *Revista Polis*, 7(20), 105-132
- Saizar, M. (2002). Homeless en Buenos Aires: Nuevas formas de exclusión social. *Scripta Ethnologica*, 24, 59-80
- Salavera, C. (2009). Trastornos de personalidad en personas sin hogar. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(2), 275-283
- Sanabria, J. J. (2006). Youth homelessness: prevention and intervention efforts in Psychology. *Universitas Psychologica*, 5(1), 51-67

- Scanlon T. J, Tomkins A, Lynch M. A, & Scanlon F. (1998). Street children in Latin America. *British Medical Journal*, 316, 1596-1600
- Speak, S. (2004). Degrees of Destitution: A Typology of Homelessness in Developing Countries. *Housing Studies*, 19(3), 465-482
- Tipple, G., & Speak, S. (2005). Definitions of homelessness in developing countries. *Habitat International*, 29, 337-352
- Tipple, G., & Speak, S. (2006). Who is homeless in developing countries? Differentiating between inadequately housed and homeless people. *International Development Planning Review*, 28(1), 57-84
- Tipple, G., & Speak, S. (2009). *The Hidden Millions: Homelessness in Developing Countries*. New York: Routledge.
- Tirado, A. F., & Correa, M. E. (2009). Accesibilidad de la población habitante de calle a los programas de promoción y prevención establecidos por la resolución 412 de 2000. *Investigaciones Andina*, 18(11), 23-35
- Tosi, A. (1999). Homelessness and the Housing Factor: Learning from the Debate on Homelessness and Poverty. En D. Avramov. (Ed.) *Coping with Homelessness* (pp. 103-126). Aldershot: Ashgate.
- Trussell, R. P. (1999). The children's streets: An ethnographic study of street children in Ciudad Juarez, Mexico. *International Social Work*, 42, 189-199
- United Nations. (1998). *Statistical Papers: Vol. 67. Principles and recommendation for population and housing censuses*. New York: Autor.
- United Nations Centre for Human Settlement–Habitat. (1996). *An urbanizing world global report on human settlements 1996*. New York: Oxford University Press.
- United Nations Centre for Human Settlements–Habitat. (2000). *Strategies to combat homelessness*. Nairobi: Autor.
- United Nations Centre for Human Settlement–Habitat. (2001). *Cities in A Globalizing World - Global Report on Human Settlements 2001*. London: Earthscan Publications Ltd.
- United Nations Centre for Human Settlement–Habitat. (2003). *The challenge of slums; global report on human settlements 2003*. London: Earthscan Publications Ltd.
- United Nations Centre for Human Settlement–Habitat. (2007). *Enhancing urban safety and security: global report on human settlements 2007*. London: Earthscan Publications Ltd.
- United Nations Centre for Human Settlement–Habitat. (2008). *State of the World's Cities 2008/2009. Harmonious Cities*. London: Earthscan Publications Ltd.
- United Nations Centre for Human Settlement–Habitat. (2011). *Cities and Climate Change: Global Report on Human Settlements 2011*. London: Earthscan Publications Ltd.
- United States Conference of Mayor. (2010). *Hunger and homelessness survey. A status report on Hunger and homelessness in America's Cities. A 27 City survey*. USA: United States Conference of Mayor.
- Veale, A. (1992). Towards a Conceptualisation of Street-Children: The Case from Sudan and Ireland. *Trócaire Development Review*, 107-121
- Whitney, N., & Glazier, R. (2004). Factors Affecting Medication Adherence among the Homeless: A Qualitative Study of Patients' Perspectives. *University of Toronto Medical Journal*, 82(1), 6-9
- Williams, C. (1993). Who are "street children?": A hierarchy of street use and appropriate responses. *Child Abuse y Neglect*, 17, 831-841